

INFORME No. O 5/Y 19

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2019 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 25/2019 de 08.05.2019, se realizó la "Auditoria Operacional al Sistema de Programación de Operaciones"; con un alcance por el periodo comprendido entre el 01.01.2018 y el 31.05.2019

El objeto fue emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del BCB, de conformidad con:

- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 3246 de 05.07.2017.
- Guía para la Formulación del POA y Presupuesto Institucional (Gestión 2019), versión 1, de septiembre de 2018, aprobado por el Gerente General.

Constituyó objeto del examen el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 del BCB, el Sistema de Programación de Operaciones; así como la documentación e información generada por el Sistema mediante los subsistemas que lo componen, tales como:

- Formulación del Plan Operativo Anual (POA)
  - ✓ POA 2018 aprobado en el marco del Presupuesto General del Estado (PGE).
  - ✓ POA 2019 anteproyecto y aprobado en el marco del PGE.
- Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA
  - √ Reportes e Informes de seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2018 y del POA 2019 a la fecha del alcance.
  - ✓ Modificaciones al POA 2018 y 2019 a la fecha del alcance.

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno:

- 4.1 Parámetros de Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual del BCB, no aprobados
- 4.2 Normativa relacionada al Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA Desactualizada

La Paz, 15 de octubre de 2019

VANINE